

## tema del mes

### Balance de gestión de CCOO Enseñanza

# Estudios científicos sobre salud laboral

#### Juan Manuel González

Responsable de Salud Laboral  
FE CCOO

*Durante este mandato hemos querido enviar un mensaje muy claro: la actividad docente no debe en ningún caso deteriorar la salud de los trabajadores. Consideramos que todos los trabajadores de la enseñanza tienen el derecho de conocer las condiciones laborales que más le perjudican en el ejercicio diario de su profesión.*

EN LA FECCOO tenemos la responsabilidad de informar a nuestros compañeros y compañeras sobre este asunto y establecer los mecanismos necesarios para mejorar sus condiciones de trabajo.

Ha sido, por tanto, imprescindible implicarnos en la realización de estudios serios, exhaustivos, rigurosos y pormenorizados sobre todos los factores que pueden influir negativamente en el bienestar de los trabajadores de la enseñanza. No concebimos ninguna reclamación o estrategia sindical en esta materia que no esté respaldada por argumentos científicos rigurosos como sería de esperar de una Federación con al entidad y trayectoria de FECCOO.

Este tipo de estudios nos proporciona la legitimidad y la entidad suficientes para reclamar las más idóneas condiciones de trabajo a través de propuestas de mejora en instalaciones, organización del trabajo y modos de proceder en la actividad diaria. Estos cuatros años se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Estudio sobre factores de riesgos predictivos de patologías relacionadas con la seguridad y la salud de los trabajadores docentes: las enfermedades de la voz.
- Estudio diagnóstico de la implantación de la gestión preventiva en centros de atención a personas con discapacidad. informe de situación y propuestas de mejora.
- Condiciones de trabajo y exposiciones psicosociales en el sector de la reforma juvenil y protección de menores.
- Experiencias de ergonomía participativa en centros de trabajo en el sector de atención a personas con discapacidad
- Estudio sobre factores de riesgos predictivos de patologías relacionadas con la seguridad y la salud de los trabajadores docentes de enseñanzas no regladas: las enfermedades de la voz
- Más de 1.000 visitas a empresas blancas a través de los proyectos de “Promoción de la LPRL. Información y Fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de la Educación Infantil, la Atención a personas con discapacidad, Autoescuelas o Enseñanzas no Regladas”.

A través de la ejecución de estos proyectos se han podido elaborar más de medio centenar de materiales para la difusión de la prevención y la mejora de la salud laboral de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, que se han distribuido por centros de todos los territorios.

Durante estos cuatro años la salud laboral se ha colado en las agendas de la acción sindical por méritos propios. Se han llevado a cabo análisis de necesidades en seguridad y salud laboral en centros de enseñanza privada y concertada; se ha elaborado de articulado de Seguridad y Salud laboral de los convenios negociados en este período y se han introducido órganos de fomento y control de la acción preventiva.

También se ha asesorado materia preventiva a Comités de Seguridad y Salud, delegados de Prevención y mesas de negociación. La FECCOO se ha incorporado al proyecto de asesores de ISTAS y ha sido escuchada activamente en los plenarios confederales de salud laboral y medio ambiente.

Se ha potenciado y coordinado de la sección federal de Salud Laboral y Medio Ambiente, y hemos colaborado sin complejos con el INSHT a través de ponencias y participación activa en jornadas organizadas por dicho instituto. Hemos incorporado a nuestro trabajo asesoramiento activo en materia de Mutuas, Accidentes de Trabajo, Bonus, enfermedades profesionales a territorios y delegados y delegadas.

Asimismo, hemos llevado a cabo una campaña a nivel estatal para promover denuncias coordinadas contra la ITSS por incumplimientos de la normativa de PRL y de requisitos mínimos de centros tras la publicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Esperamos que esta revitalización de la salud laboral permanezca en el tiempo y que la prevención ocupe el lugar que se merece por la importancia que tiene.

**Mediante estos proyectos se han elaborado materiales para la difusión de la prevención y la mejora de la salud laboral de los trabajadores/as del sector**